

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VILLA ALEGRE

REGION: DEL MAULE

 URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
01
Fecha de Aprobación
01-abr-20
ROL S.I.I.
12-25

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 36 DE FECHA 24-02-2020
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 138 de fecha 29-01-2020

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISIÓN para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
 camino: CALLE 12 DE OCTUBRE N° 420
 localidad o loteo VILLA ALEGRE
 sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N°

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA LONCOMILLA SPA	76.446.611-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE PEÑA VARGAS	7.475.019-2
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ALEJANDRA TRONCOSO BUSTAMANTE	15.149.151-0

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**4.1.- SUBDIVISIÓN****SITUACIÓN ANTERIOR**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE 3.985,60M2

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° 1A	3.443,98	N°		N°	
N° 1B	541,62	N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	3.985,60

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI

NO

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE:

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	60.275.857.-	2%	\$	1.205.517.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:			(-)	\$
SALDO A PAGAR					\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	368	FECHA:	01-abr-20		

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

[Empty box for notes]



[Handwritten signature]
JUAN SEBASTIAN CASANUEVA A.
 ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)
 NOMBRE Y FIRMA

IMPRIMIR